

Sandra Yanneth Rueda Guevara

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Jonathan David Espitia Rivera; William Eduardo Morales Martínez; Eduardo Alexander Foglia Morales; Ladi Paola Ballen Carrasco; Uldarico Andrade Hernandez; y 6 más

Vie 16/05/2025 15:05

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 14/05/2035 15:05

Buenas tardes apreciados compañeros, para poder gestionar la solicitud de deserción de aprendices que han dejado de asistir, se requiere por favor, firmar el reporte de cada ficha según los integrantes del equipo ejecutor.

Por favor acceder al siguiente enlace y agregar la firma en cada documento anexo, según sea el caso:

Clic aquí para acceder a Reportes de deserción mayo 2025

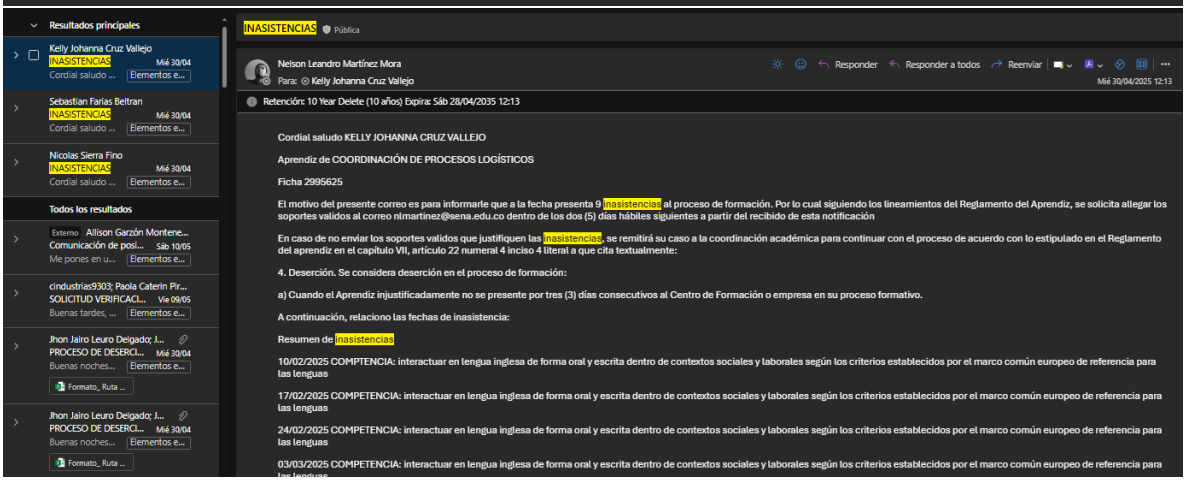
INSTRUCTOR	ADSO				PWS	
	3147236	3147237	3147238	3147250	3068387	3068389
William Eduardo Morales Martínez		X	X			
Eduardo Alexander Foglia Morales	X		X	X		
Jonathan David Espitia Rivera	X	X	X			
Ladi Paola Ballen Carrasco	X	X				
Uldarico Andrade Hernández					X	X
Nelson Leandro Martínez					X	X
Nancy Ruby Rojas Padilla					X	
Sandra Yanneth Rueda Guevara	X		X		X	X
Luis Alfonso Oviedo Moreno		X				
Fredy Arley Echeverry Mira		X				
Gustavo Camacho				X		
Oscar Díaz				X		

Les agradezco si consideran agregar alguna otra evidencia por favor anexarla y firmar lo antes posible para poder enviarlos a la coordinación.

Los profes Gustavo Camacho y Oscar Díaz si tienen inconvenientes para acceder por favor me ayudan enviando la solicitud desde su correo Sena para poder editar.

NOTA: Les agradecemos registrar la asistencia en el archivo compartido por la coordinación, para poder hacer seguimiento integral al proceso de formación de los aprendices.

Muchas gracias por su apoyo, feliz fin de semana.



Resultados principales

Kelly Johanna Cruz Vallejo
INASISTENCIAS Mié 30/04
Cordial saludo ... Elementos e...

Sebastian Farias Beltran
INASISTENCIAS Mié 30/04
Cordial saludo ... Elementos e...

Nicolas Sierra Fino
INASISTENCIAS Mié 30/04
Cordial saludo ... Elementos e...

Todos los resultados

Externo Allison Garzón Montene...
Comunicación de posi... Sáb 10/05
Me pones en u... Elementos e...

cindustrias9303; Paola Caterin Pir...
SOLICITUD VERIFICACI... Vie 09/05
Buenas tardes, ... Elementos e...

Jhon Jairo Leuro Delgado; J...
PROCESO DE DESERCI... Mié 30/04
Buenas noches... Elementos e...
Formato_ Ruta ...

Jhon Jairo Leuro Delgado; J...
PROCESO DE DESERCI... Mié 30/04
Buenas noches... Elementos e...
Formato_ Ruta ...

INASISTENCIAS Pública

Nelson Leandro Martínez Mora

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Kelly Johanna Cruz Vallejo

Mié 30/04/2025 12:13

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 28/04/2035 12:13

Cordial saludo KELLY JOHANNA CRUZ VALLEJO

Aprendiz de COORDINACIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS

Ficha 2995625

El motivo del presente correo es para informarle que a la fecha presenta 9 inasistencias al proceso de formación. Por lo cual siguiendo los lineamientos del Reglamento del Aprendiz, se solicita allegar los soportes validos al correo nlmartinez@sena.edu.co dentro de los dos (5) días hábiles siguientes a partir del recibido de esta notificación

En caso de no enviar los soportes validos que justifiquen las inasistencias, se remitirá su caso a la coordinación académica para continuar con el proceso de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento del aprendiz en el capítulo VII, artículo 22 numeral 4 inciso 4 literal a que cita textualmente:

4. Deserción. Se considera deserción en el proceso de formación:

a) Cuando el Aprendiz injustificadamente no se presente por tres (3) días consecutivos al Centro de Formación o empresa en su proceso formativo.

A continuación, relaciono las fechas de inasistencia:

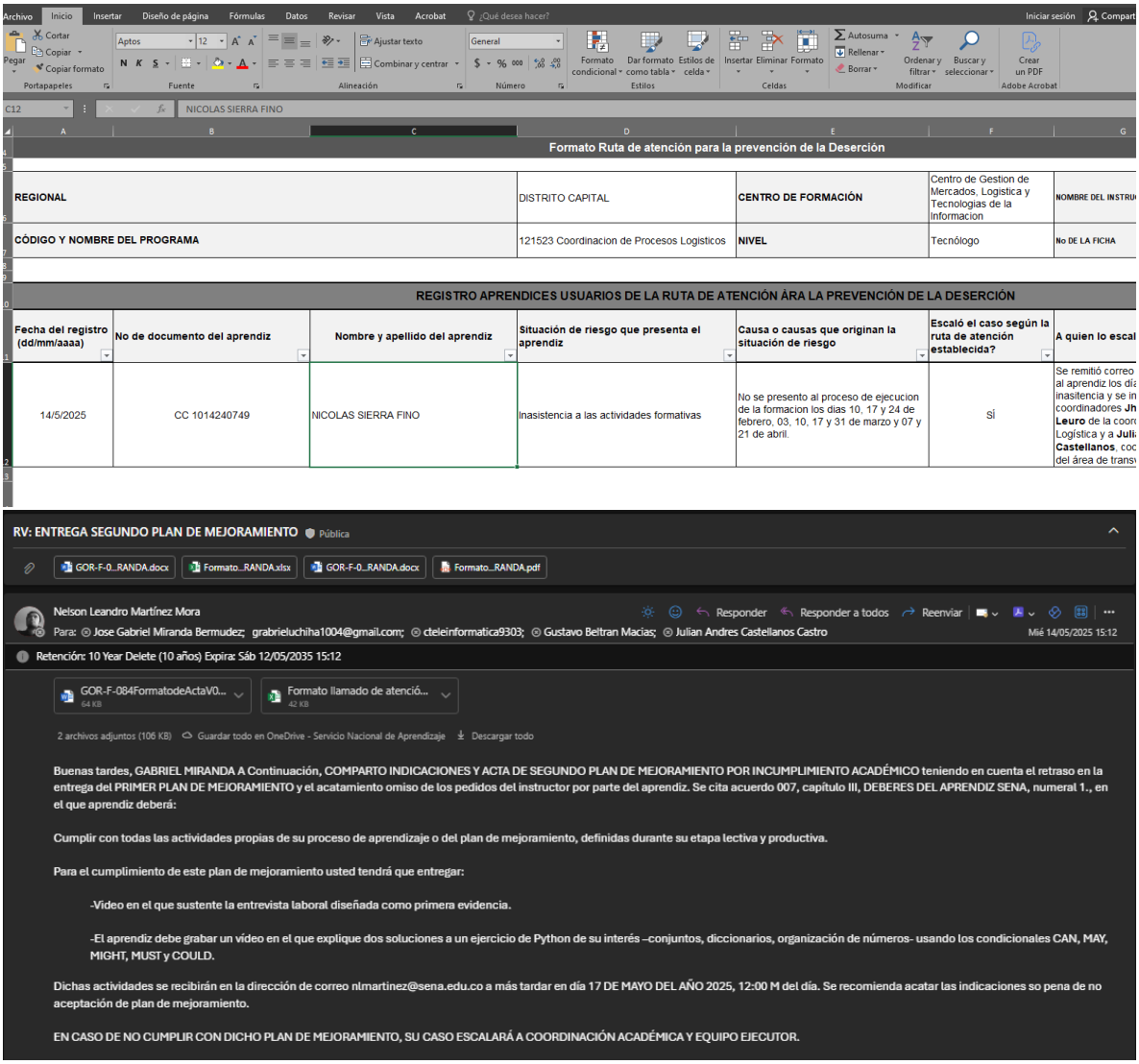
Resumen de inasistencias

10/02/2025 COMPTENCIA: interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas

17/02/2025 COMPETENCIA: interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas

24/02/2025 COMPETENCIA: interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas

03/03/2025 COMPETENCIA: interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas



Formato Ruta de atención para la prevención de la Deserción

REGIONAL	DISTRITO CAPITAL	**CENTRO DE FORMACIÓN**	Centro de Gestion de Mercados, Logistica y Tecnologias de la Informacion	**NOMBRE DEL INSTRU**
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA	121523 Coordinacion de Procesos Logisticos	**NIVEL**	Tecnólogo	**No DE LA FICHA**

REGISTRO APRENDICES USUARIOS DE LA RUTA DE ATENCIÓN ÀRA LA PREVENCIÓN DE LA DESERCIÓN

Fecha del registro (dd/mm/aaaa)	No de documento del aprendiz	Nombre y apellido del aprendiz	Situación de riesgo que presenta el aprendiz	Causa o causas que originan la situación de riesgo	Escaló el caso según la ruta de atención establecida?	A quien lo escal
14/5/2025	CC 1014240749	NICOLAS SIERRA FINO	Inasistencia a las actividades formativas	No se presento al proceso de ejecucion de la formacion los dias 10, 17 y 24 de febrero, 03, 10, 17 y 31 de marzo y 07 y 21 de abril.	SÍ	Se remitió correo al aprendiz los día inasitencia y se in coordinadores **Jh Leuro** de la coor Logística y a **Juli Castellanos**, coc del área de transv

RV: ENTREGA SEGUNDO PLAN DE MEJORAMIENTO

Pública

GOR-F-0...RANDA.docx | Formato...RANDA.xlsx | GOR-F-0...RANDA.docx | Formato...RANDA.pdf

Nelson Leandro Martínez Mora

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Jose Gabriel Miranda Bermudez; grabrieluchiha1004@gmail.com; cteleinformatica9303; Gustavo Beltran Macias; Julian Andres Castellanos Castro

Mié 14/05/2025 15:12

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 12/05/2035 15:12

GOR-F-084FormatodeActaV0... 64 KB | Formato llamado de atenció... 42 KB

2 archivos adjuntos (106 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Buenas tardes, GABRIEL MIRANDA A Continuación, COMPARTO INDICACIONES Y ACTA DE SEGUNDO PLAN DE MEJORAMIENTO POR INCUMPLIMIENTO ACADÉMICO teniendo en cuenta el retraso en la entrega del PRIMER PLAN DE MEJORAMIENTO y el acatamiento omiso de los pedidos del instructor por parte del aprendiz. Se cita acuerdo 007, capítulo III, DEBERES DEL APRENDIZ SENA, numeral 1., en el que aprendiz deberá:

Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.

Para el cumplimiento de este plan de mejoramiento usted tendrá que entregar:

-Video en el que sustente la entrevista laboral diseñada como primera evidencia.

-El aprendiz debe grabar un vídeo en el que explique dos soluciones a un ejercicio de Python de su interés –conjuntos, diccionarios, organización de números- usando los condicionales CAN, MAY, MIGHT, MUST y COULD.

Dichas actividades se recibirán en la dirección de correo nlmartinez@sena.edu.co a más tardar en día 17 DE MAYO DEL AÑO 2025, 12:00 M del día. Se recomienda acatar las indicaciones so pena de no aceptación de plan de mejoramiento.

EN CASO DE NO CUMPLIR CON DICHO PLAN DE MEJORAMIENTO, SU CASO ESCALARÁ A COORDINACIÓN ACADÉMICA Y EQUIPO EJECUTOR.

ACTA No. 2			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Entrega plan de mejoramiento por incumplimiento académico			
CIUDAD Y FECHA:	Bogotá, 14 de mayo de 2025	**HORA INICIO:** 1:00 pm	**HORA FIN:** 1:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Correo aprendiz	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Distrito Capital - CGMLTI	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Mencionar la falta cometida según manual del aprendiz. 2. Asignar las actividades para cumplimiento de plan de mejoramiento.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Entregar Plan de mejoramiento a aprendiz para evaluación de aprendizajes pendientes.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Vía correo se entrega plan de mejoramiento para aprendiz GABRIEL MIRANDA de la ficha 3068389 de SOFTWARE, teniendo en cuenta la no entrega de evidencias y el acatamiento omiso de los pedidos del instructor por parte del aprendiz en la entrega del PRIMER PLAN DE MEJORAMIENTO. Se cita acuerdo 007, capítulo III, DEBERES DEL APRENDIZ SENA, numeral 1., en el que aprendiz deberá: Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva. 2. Posteriormente, se indicó, vía correo, lo que se espera se entregue en fecha no mayor al 17 de mayo por parte de la aprendiz:			